



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 28 de noviembre 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de personal laboral, categoría Oficial/a Electricista (Grupo C, Subgrupo C2), por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de turno libre y por sistema de concurso oposición, correspondientes a la OEP del año 2022, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 242, de fecha 10 de octubre de 2025. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 25 de septiembre de 2025 y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 276, de fecha 21 de noviembre de 2011, y modificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 47, de fecha 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 3.3 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: Se establece un plazo de diez días hábiles para que las personas que hayan indicado en la solicitud que tienen diversidad funcional, justifiquen la necesidad de adaptación para la realización de los diferentes ejercicios.

2025-RHSEL-32-L-OIFICIAL_A ELECTRICISTA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Fecha	01/12/2025 12:32:33		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)				
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Página	1/4		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Fecha	03/12/2025 09:30:08		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Página	1/4		



QUINTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las bases 6.1 de la convocatoria:

Presidente Titular	D. Roberto Gámez Pérez
Presidenta Suplente	Dª Eva María Vega Sevilla
Secretaria Titular	Dª Milagros Collado García
Secretaria Suplente	Dª Mercedes Moreno Boyo
Vocal Titular	D. Roberto Callado Rodríguez
Vocal Suplente	D. Fernando López Durán
Vocal Titular	D. José Ignacio Fernández del Castillo
Vocal Suplente	Dª Marta Nieto Varela
Vocal Titular	Dª Esther Cid Calero
Vocal Suplente	Dª Araceli Quintana Ramos

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Fecha	01/12/2025 12:32:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Fecha	03/12/2025 09:30:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Página	2/4



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA OFICIAL/A ELECTRICISTA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS ÓRGANISMOS AUTÓNOMOS.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE
1	CASTRO DIAZ DE AVILA	FELIX	***2426**
2	CHAPARRO PEROMINGO	TOMAS	***4135**
3	QUILUMBA QUILUMBA	EDISON JOHEL	***4042**
4	YESTERA LOPEZ	IÑAKI	***9031**

EXCLUIDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ALARCÓN FERNÁNDEZ	ADRIÁN	***5528**	4
2	BARATAS TEOMIRO	ALBERTO	***4237**	2,3,4
3	BARROSO DÍAZ	ANGEL	***5326**	4
4	CRESPO PEÑA	SERGIO	***0564**	3,4
5	FERNÁNDEZ CAAMAÑO	ROBERTO	***8779**	3
6	FERNANDEZ OSORIO	NELSON JOYNE	***5073**	1,2,3,4
7	FERNANDEZ SAÑUDO	DAVID	***8801**	3,4
8	JUAN FERNANDEZ	ALEJANDRO DE	***2833**	4
9	LÓPEZ GARCÍA	RAÚL	***9796**	3,4
10	MARTÍN GARCÍA	SERGIO	***3211**	3,4
11	MARTÍN MORENO	JONATAN	***0841**	1,4
12	MARTINEZ RETAMOSA	DAVID	***4091**	4
13	RUIZ ALARMA	FERNANDO	***9708**	3,4
14	SANCHEZ GONZALEZ	LUIS MIGUEL	***0782**	4
15	ZULOAGA GONZÁLEZ	YERAY	***9846**	3,4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Fecha	01/12/2025 12:32:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Fecha	03/12/2025 09:30:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Página	3/4





NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No acredita ni se ha podido comprobar en plataforma de intermediación de datos la titulación.
- 3 No acredita el requisito de carnet de conducir B
- 4 No acredita el requisito de posesión del carnet de instalador electricista

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Fecha	01/12/2025 12:32:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4EALFXZM7H55QRQMMBZEJ4	Página	4/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Fecha	03/12/2025 09:30:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PLMLFOPVTNLS5MCIB3SG4	Página	4/4